



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 62/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SEÑORA CAMILA ESTELA BENÍTEZ LUGO, CON CIN° 6.020.745 REPRESENTANTE DE LA FIRMA GUTIER INGENIERIA CON RUC N° 6020745-0, EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 03/2026, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - IDN° 480509.

Capitán Bado, 09 de Marzo de 2026

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la Señora Camila Estela Benítez Lugo con CIN° 6.020.745, representante de la firma Gutier Ingeniería, con RUC N° 6020745-0; Y,

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución IM N° 31/2026 se aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES REFERENTE A LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 03/2026, PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS – IDN° 480509.

Que, conforme acta de apertura de ofertas de fecha 04/03/2026, correspondiente a dicho llamado con IDN° 480509, convocada por esta Institución Municipal, consta que se ha presentado como oferente con su respectiva oferta económica la empresa: Camila Estela Benítez Lugo (Gutier Ingeniería).

Que, por su parte el Comité de evaluación de ofertas ha analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial; la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando a la máxima autoridad la adjudicación del llamado de referencia a la empresa Camila Estela Benítez Lugo (Gutier Ingeniería), por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas concordantes.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 Ley de Suministros y Contrataciones Públicas dice... "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,

RESUELVE





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

ART. 1°: ADJUDICAR a la Señora Camila Estela Benítez Lugo con CIN° 6.020.745, representante de la firma Gutier Ingeniería, con RUC N° 6020745-0, el llamado convocado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2026, para la Adquisición de Cubiertas IDN° 480509, por un monto mínimo de Gs. 31.000.000 (guaraníes treinta y un millones) y un monto máximo por Gs. 62.000.000 (guaraníes sesenta y dos millones) conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas concordantes.

ART. 2°: ELEVAR al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. -

ART. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ronald Martínez
Abg. Ronald Martínez Martínez
Secretario General



Sever Rodney Villalba Rios
Sr. Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal